



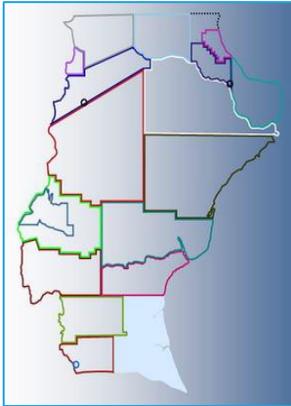
JUZGADO DE PAZ DE RIO GALLEGOS



INICIO



MAPA Y JURISDICCION



Decreto Nacional N° 35.918/47

- **NORTE:** Una recta de Oeste a Este, que parte del esquinero N.O del lote 88 de la zona Sud del río Santa Cruz hasta el Océano Atlántico
- **OESTE:** Una recta de Norte a Sud, desde el esquinero N.O. del lote 88 antes mencionado hasta la conjunción de los ángulos Norte de los lotes 52 y 53 de la zona de Río Gallegos, dejando encerrado el lote 22 que pertenece al Distrito de Gobernador Mayer. Otra recta hacia el Oeste, desde el esquinero N.O. del lote 50, de ahí una recta hacia el Sud hasta el límite con Chile.
- **SUD:** El límite internacional con la República de Chile.



HORARIO DE ATENCION: 7 A 13:00 HS



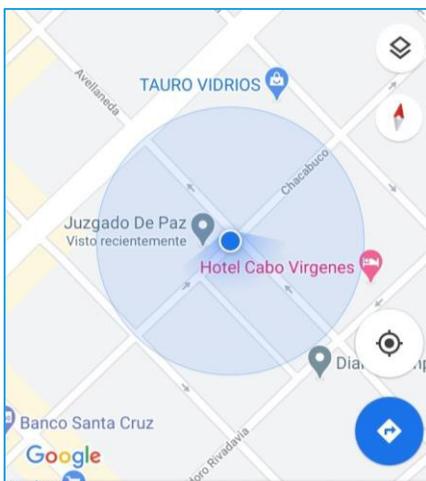
CONTACTO:
Tel: 2966433871 /2699 659115
Correo electrónico: jpaz-rg@jussantacruz.gob.ar



FORMA DE COBRO: EFECTIVO Y MERCADO DE PAGO



UBICACIÓN





EQUIPO DE TRABAJO

Juez de Paz: Lic. Ariela de la Cruz Graso
Secretaría Nº1 : Dr. Enzo F. Martini
Secretaría Nº 2: Dr. Hugo F. Gaab
Jefa de Despacho: Sra. Olga L. Luna



TURNOS

Aquí podrán realizar en forma online una solicitud de turno o bien una consulta a los distintos Juzgados de Paz de toda la Provincia

Sitio web: <https://www.jussantacruz.gob.ar>

Mail: jpaz-rg@jussantacruz.gob.ar

Teléfono: 2966-659115



TRÁMITES DE CAUSAS



SECTOR CIVIL

- EJECUCIONES FISCALES
- JUICIOS EJECUTIVOS
- Acuerdo Ord. 13/09/2023
TSJSC hasta \$110.000



SECTOR CODIGO DE FALTAS

TRÁMITES MÁS FRECUENTES

- **Multas de Tránsito Fuera del ejido Urbano**

Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449/95 y Ley Provincial Nº 3484 (Tolerancia "0").-

- Código de Faltas Provincial (ley 3125/10):

Riña (art. 1º del Anexo I; arrojar piedras (art. 4º del Anexo I);

Ruidos Molestos (art. 58º del Anexo I).-



SECTOR FIRMAS



AUTORIZACIONES DE VIAJE

AUTORIZACIONES DE VIAJE DENTRO DEL PAIS

REQUISITOS: D.N.I de padre o madre autorizante (uno). D.N.I de él, la o los Menores. Acta de nacimiento con certificación original, certificado de nacimiento original en el caso de no tener estos datos en el reverso del DNI de él o la menor.-

VALOR DEL TRÁMITE: \$4600.-

AUTORIZACIONES DE VIAJE DENTRO Y/O FUERA DEL PAIS

REQUISITOS: D.N.I de padre y madre.
D.N.I de él, la o los Menores. Acta de nacimiento con certificación original, certificado de nacimiento original en el caso de no tener estos datos en el reverso del DNI de él o la menor.-

VALOR DEL TRÁMITE \$8.200 (si firma un padre)
VALOR DEL TRÁMITE: \$10.200 (si firman ambos padres)

OTRAS CERTIFICACIONES DE FIRMAS FRECUENTES

Contratos, Autorizaciones Para Obtencion De Lic De Conducir Menores, Formularios, Acta Acuerdo Iduv

REQUISITOS: D.N.I de él o los firmantes
VALOR DEL TRÁMITE: \$2000 Cada Firma.-



SECTOR DECLARACIONES JURADAS

DECLARACIONES FRECUENTES

Convivencia L, Ingresos, Consanguineidad, Adherencia a Obra Social, Para Cobro Salarios, Estado Civil.

REQUISITOS: D.N.I de él o la declarante, datos del lugar a presentar.-
VALOR DEL TRÁMITE: \$2600 Cada Firma.-



ACTAS PODER PARA JUICIOS LABORALES

REQUISITOS: D.N.I de él o la poderdante, datos del abogado/a patrocinante: (INSRIPCION/MATRICULA),
Datos Del Demandado: NOMBRE O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO REAL O LEGAL
VALOR DEL TRÁMITE: GRATUITA



CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIAS

REQUISITOS: Original y Fotocopia.
VALOR DEL TRÁMITE: \$2000 Cada Certificación



LEGALIZACIÓN

REQUISITOS: Si el trámite sale de provincia se debe legalizar
VALOR DEL TRÁMITE: \$3600

→ CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

REQUISITOS: D.N.I. Datos del lugar a presentar

VALOR DEL TRÁMITE: \$ 2600

→ PENSIONES A LA VEJEZ PROVINCIAL
LEY Nº 48

REQUISITOS: Tramitación completa iniciada en el Ministerio de Desarrollo Social. Dirección de políticas para el Adulto mayor
Información al e-mail: pensionesalavejez@jussantacruz.gob.ar

→ NOTIFICACIONES DE CEDULAS Y
MANDAMIENTOS LEY 22172

REQUISITOS: Cédulas y Mandamientos de otras Provincias para notificar a personas que residen fuera del ejido Urbano.-

VALOR DEL TRÁMITE: SIN CARGO

→ GUÍAS DE CAMPAÑA LEY 1907

REQUISITOS: estar inscripto en el Registro de marcas y señales para tramitar Guías de Campaña en este juzgado de Paz. Solicitar turno y presentar formulario de solicitud de Guía.-

VALOR DEL TRÁMITE:

- Guía de Campaña (hasta dos señales) \$8.500
- Señales adicionales: \$ 2000 (cada uno)
- Guía más de un destino \$ 2600 (cada uno)
- Prorroga validez de Guía: \$ 8500
- Guía Lana cueros, frutos \$ 5000 Cada 5.000 Kilos
- Certificado de compra venta \$ 5000.-